

Memorando Nro. GADDMQ-AZQ-DAJ-2021-1569-M

Quito, D.M., 09 de septiembre de 2021

**PARA:** Sr. Abg. Héctor Iván Barahona Rojas  
**Director Jurídico Administración Zonal Quitumbe**

**ASUNTO:** Resolución No. 027-CPP-2021, de la Comisión de Propiedad y Espacio Público.

De mi consideración:

En atención al memorando No. GADDMQ-AZQ-DAJ-2021-1538-M, mediante el cual manifiesta: *"A fin de dar atención al Documento No. GADDMQ-SGCM-2021-3587-O en el que indica:*

*"Reciba un cordial y atento saludo de quienes conformamos esta Secretaría; por medio del presente remito la Resolución No. 027-CPP-2021, de la Comisión de Propiedad y Espacio Público, emitida en la sesión ordinaria desarrollada el día miércoles 25 de agosto de 2021.*

*Si tiene alguna consulta o respuesta relacionada al presente documento, solicito dirigirlas a esta Secretaría, con copia a todos los miembros de la Comisión de Propiedad y Espacio Público".*

*y en mencionada resolución se solicita: "en el término de 8 días remitan un informe con sus observaciones respecto al proyecto de "ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATIVA DEL LIBRO IV.6, TÍTULO IV, CAPÍTULO I Y CAPÍTULO II, DE LA ORDENANZA METROPOLITANA No. 001 DE 29 DE MARZO DE 2019 QUE EXPIDE EL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, LA CUALES ESTABLECEN LAS GENERALIDADES Y EL PROCEDIMIENTO DE DECLARATORIA Y REGULARIZACIÓN DE BIENES INMUEBLES URBANOS MOSTRENCOS."*

*Por tal motivo me permito solicitar que hasta el 9 de septiembre de 2021 se remitan de conformidad a sus competencias sus observaciones respecto al proyecto de "ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATIVA DEL LIBRO IV.6, TÍTULO IV, CAPÍTULO I Y CAPÍTULO II, DE LA ORDENANZA METROPOLITANA No. 001 DE 29 DE MARZO DE 2019 QUE EXPIDE EL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, LA CUALES ESTABLECEN LAS GENERALIDADES Y EL PROCEDIMIENTO DE DECLARATORIA Y REGULARIZACIÓN DE BIENES INMUEBLES URBANOS MOSTRENCOS."*

Memorando Nro. GADDMQ-AZQ-DAJ-2021-1569-M

Quito, D.M., 09 de septiembre de 2021

Revisado el proyecto de ordenanza referido no se encuentran observaciones al respecto.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Srta. Mgs. Laura Elizabeth Coello Fernandez  
**FUNCIONARIO DIRECTIVO 9 / ANALISTA JURIDICA**

Referencias:

- GADDMQ-AZQ-DAJ-2021-1538-M

Anexos:

- proyecto\_de\_ord.\_bienes\_mostrencos.docx  
- Resolución No 027-CPP-2021.pdf

Copia:

Sra. Mercedes Rosalia Hinojosa Cantuña  
**Servidor Municipal 6A / Asistente**

